Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	María Margarita Pérez Agudelo y otros
Demandado	Saludcoop EPS y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2014 01568 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el superior en providencia del primero de septiembre de los corrientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cfbeb07617559689e88b6eceab6d2ae6781d9a41c867ddb52550558aaa9622ab
Documento generado en 07/09/2021 03:11:36 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica